



Cerrito, 16 de julio de 2026.

Señores

EDUARD JOSE DARIO CACERES C

Cra 29 N 40 45 Bucaramanga

Contacto: 313 879 64364

www.dccomputer.com.co

Asunto: invitación a presentar propuesta

Objeto: ADQUISICION DE COMPUTADORES Y SUMINISTRO DE TINTAS PARA IMPRESORA MAS ELEMENTOS ELECTRONICOS PARA OFICINA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO SANTANDER.

CANT	DESCRIPCION	Códigos UNSPSC
3	TODO EN UNO LENOVO A100 9AIO INTEL CORE I3 N305 - 8GB DDR4 - 512GB SSD - PANTALLA 23,8" FHD - HDMI - FREEDOS - BLANCO	43211507
7	TONER GENERICO HP 278A	44103100
10	TONER GENERICO SAMSUNG MLTD111L	44103100
1	DISO DURO USB 1 tera	44103100
3	TINTA BROTHER D100 NEGRA ORIGINAL	44103100
3	TINTA BROTHER D100 MAGENTA ORIGINAL	44103100
3	TINTA BROTHER D100 CYAN ORIGINAL	44103100
3	TINTA BROTHER D100 AMARILLA ORIGINAL	44103100
5	TINTA BROTHER BTD60 NEGRA ORIGINAL	44103100
5	TINTA BROTHER BT501 MAGENTA ORIGINAL	44103100
5	TINTA BROTHER BT501 CYAN ORIGINAL	44103100
4	TINTA BROTHER BT501 AMARILLA ORIGINAL	44103100
4	TINTA CYAN EPSON 604 GENERICA	44103100
4	TINTA MAGENTA EPSON 604 GENERICA	44103100
4	TINTA AMARILLA EPSON 604 GENERICA	44103100
4	TINTA NEGRA EPSON 604 GENERICA	44103100
5	TONER GENERICO HP W105	44103100
1	MULTIPUERTOS USB	44103100

La E.S.E Hospital San Antonio Cerrito, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el contrato cuyas especificaciones técnicas se describen a continuación, siempre que se acrediten los requisitos exigidos:

NOTA: Las ofertas deben contemplar la descripción de los bienes y/o elementos marcas, unidades de medida, valor unitario el de IVA y valor total y demás condiciones comerciales donde el proponente se compromete a suministrar productos de primera calidad de acuerdo con los requerimientos.

1. Hacer entrega de los elementos solicitados en el término de ejecución del presente contrato, en las cantidades y con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
2. Asumir el remplazo, a sus expensas y a entera satisfacción de la E.S.E sin costo alguno, de todos los bienes que resulten de mala calidad o defectuosos, Comprometiendo a realizar el cambio dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por parte del Supervisor de la E.S.E.
3. Los elementos de papelería y útiles de oficina deberán ser entregados por el contratista en perfectas condiciones y solo se entenderán Como recibidos al contratista, hasta tanto se corrobore por parte del Supervisor de la E.S.E. Hospital San Antonio, que cumple con las especificaciones técnicas requerida.
4. El contratista asume los costos directos e indirectos, así como impuestos, gastos de transporte, entre otros, que se generen para dar cumplimiento al objeto contractual.



5. Toda entrega de los bienes objeto del contrato deberá soportarse con la presentación de la respectiva factura o remisión, en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los bienes suministrados con el respectivo valor, el cual será concordante con el precio ofrecido en la propuesta y contrato respectivo.
6. Las demás actividades que en desarrollo del objeto contractual sean conexas al objeto contractual y garanticen el cumplimiento a satisfacción.
7. suministrar elementos consumibles para impresoras láser y inyección de tinta de las diferentes oficinas de la E.S.E.

1. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

3.1. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA.

La oferta se acompañará de los documentos que se describen:

1. De Orden Jurídico.

Validación de la hoja de vida en el SIGEP 2 actualizada – Artículo 18 de la Ley 909 de 2004 y Artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012 Si aplica

Hoja de Vida formato DAFP – Artículo 1° Ley 190 de 1995 y Artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015.

Certificado de Existencia y Representación.

Tarjeta Profesional (Cuando aplique)

Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional (Cuando aplique)

Fotocopia Registro Único Tributario – RUT con actividad económica relacionada con el objeto del contrato.

Fotocopia cédula de ciudadanía

Certificado de Antecedentes disciplinarios Ley 190 de 1995, Ley 734 de 2002, en concordancia con la Ley 1238 de 2008.

Certificado de Antecedentes fiscales Artículo 60 de la Ley 610 de agosto de 2000 y Segundo de la Resolución Orgánica 05677 de 2005

Certificado de Antecedentes judiciales - Artículo 94 Decreto-Ley 19 de 2012 (Ley antitrámites)

Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – Código Nacional de Policía

Certificado Inhabilidades por condena de Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 Años - Ley 1918 de 2018. <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>

Certificado registro de deudores alimentarios morosos- ley 2097 de 2021 <https://cobrocoactivo.ramajudicial.gov.co/HOME/bdme>

Libreta Militar para varones menores de 50 años. En caso que no se aporte el documento de verificará en el Link por la entidad en el siguiente Link:

<https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation>

Afiliación seguridad social (copia de certificado de afiliación de salud, pensión).

Certificación de no hallarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, prohibición o conflicto de interés. (Artículo 4°, Parágrafo Segundo, Inciso 2 del Manual de Contratación de la Empresa. Acuerdo N° 008 de 2014)

Certificación Bancaria, con fecha no superior a treinta (30) días de expedida. Para efectos de pago.

3.2. Experiencia y certificado

El proveedor deberá acreditar experiencia de al menos un contrato ejecutado de con objeto similar.

2. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR.

TIPOLOGÍA DEL CONTRATO. De compraventa

MODO DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA



PLAZO DE EJECUCIÓN: siete días (07) calendario.

VALOR TOTAL: ONCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 11.615.750) M/CTE

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cerrito Santander, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO

3. FORMA DE PAGO:

La ESE pagará al contratista por concepto de entrega de elementos solicitados la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 11.615.750) M/CTE**. La E.S.E. pagará al contratista el precio de los bienes que contrata, prevea entrega a satisfacción realizado por el supervisor del contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la radicación de la factura y del acta de recibido de los bienes que el supervisor suscriba por el valor que resulte de multiplicar las cantidades solicitadas por los precios ofertados debiendo anexar certificación de pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y para fiscales cuando proceda. Del valor del contrato se descontarán las deducciones de ley que estén vigentes y que apliquen las cuales se harán efectivas sobre el precio a pagar **PARAGRAFO 1:** En el caso de presentarse inconsistencias requerimientos por parte de la E.S.E., el término para el pago sólo empezará a contarse a los cinco (5) días siguientes a la presentación de corrección o aclaración solicitada, una vez solucionada la solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. **ENTREGA DE LA PROPUESTA.**

Si se encuentra interesado en la presente invitación, deberá hacer entrega de la propuesta correspondiente junto a los demás documentos requeridos a través del correo electrónico gerencia@esehospitalsanantoniocerrito.gov.co, o en la oficina de la secretaria general de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO, ubicada en la calle 6 NO 5 – 35 Barrio Santander piso 2. Del Municipio de Cerrito

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ROMERO RAMIREZ
Gerente ESE Hospital San Antonio Cerrito

HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO

por...